

Circular N.º 040 abr 2026

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 16 de abril a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Hora 09:00 Se recibe a Jorge Píriz (director de Gestión Ambiental) y José Hualde (prosecretario de la Intendencia)

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 039_mar_2026
02		Media Hora Previa / Alcalde informa / Concejo Abreviado
03	2026-88-02-00157	Manifestaciones de ediles
03b	2026-88-02-00159	
03c	2026-88-02-00161	
03d	2026-88-02-00162	
04	2026-88-01-03349	Sesiones de retrato en Castillo de Piria
05	2026-88-01-05251	Huerta orgánica
06	2026-88-01-03895	Venta de esculturas
07	2025-88-01-09247	Venta de leña
08	2026-88-01-05599	Instalar parada de ómnibus
09	2026-88-01-05623	Espacio en Casa de la Cultura
10	2026-88-01-04914	Plan de prevención nutricional
11	2024-88-01-13231	Residencial
12	2026-88-01-05096	Planteo referente a troquelado FA
13	2026-88-01-04921	Planteo referente a troquelado PN
14	2026-88-01-04972	Local Orquídeas del Lago
15	2026-88-01-03929	Concierto de guitarra
16	2026-88-01-02224	Ciclo de conferencias
17	2026-88-01-03119	Presentación de libro
18	2025-88-01-06081	Piriápolis Motor Show 2025
19	2026-88-01-02552	Transporte público
20	2026-88-01-02340	Pozo séptico
21	2026-88-01-03869	Apoyo Atardecer Compartido
22	2026-88-01-05615	Propuesta para alquilar sede social
23	2026-88-01-05616	Apoyo Club Rampla
24	2025-88-01-17380	Usuarios de cursos municipales en Club Rampla
25	2024-88-01-15198	Reservado para carga y descarga
26		

27		
28	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis



Acta_040_abr_2026 En el Municipio de Piriápolis el 16 de abril de 2026 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan Marcelo González, Alberto Miranda, Olga Rivero. Concejales suplentes: Jorge Reggio, Fernando Pascale, Diana

Spatakis, Darío Ferraz.

Secretaria administrativa: funcionaria Patricia Nieves.

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 039, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero)

Se incorporan a la sesión las concejales Mariela Marangós y Myriam Callejas.

Media Hora Previa:

Reggio: 1) Solicita que se coloquen sobre la vereda los contenedores de residuos de la rambla de Punta Fría. Se emite orden de servicio N.º 234 a Aseo Urbano. **Continúa Reggio:** 2) Se necesita tener al menos un baño para uso público los fines de semana en la zona del puerto. **Alcalde:** Propone contratar un baño accesible con servicio para el horario de 10:00 a 18:00 hs, a instalarse en la parte municipal junto al predio del puerto. Se aprueba por unanimidad. **Continúa Reggio:** 3) Reitera consulta con respecto a los baños ubicados en Plaza Armenia. **Alcalde:** Van a pasar a ser administrados por el Municipio.

Pascale: 1) Se desprendió un trozo del techo de una de las pasivas de los locales de Rambla de los Argentinos y Sanabria. 2) En la vereda en esa misma esquina hay pitones colocados sobre la vereda. Se emite orden de servicio N.º 235 a Cuerpo Inspectivo de Higiene. 3) También en esa zona hay una tapa de cámara levantada, frente al local de Karo's. 4) Los comercios continúan colocando su mercadería en el área de las pasivas.

J. González: 1) Vecinos piden reparación de calle 34 de Playa Hermosa. 2) Pregunta si los vecinos que están arrancando las plantas garra de león en Playa Grande lo están haciendo con autorización de la Intendencia. **Alcalde:** Se va a enviar memorando a la Dirección de Ambiente. **Continúa J. González:** 3) El martes tuvo reunión sobre el campeonato de paella, se mostró el impacto que tuvo en redes y medios **Alcalde:** Los organizadores tienen pendiente devolver los focos y cable que el Municipio les prestó.

Miranda: 1) Vecinos de Playa Grande tienen reclamos pendientes tramitados en expediente 2021-88-01-15884. Piden en forma urgente la apertura de calles para encausar el agua hacia la cañada. Se emite orden de servicio N.º 236 a Sector Obras y memorando al Ing. Zorrilla del Departamento de Obras Públicas para estudio.

Se recibe al prosecretario general de la Intendencia Sr. José Hualde, al director general de Gestión Ambiental Sr. Jorge Píriz, al subdirector general de Gestión Ambiental Sr. Carlos Medina y al director de Servicios de Limpieza Urbana de la Intendencia Sr. Fernando Servetto.

Alcalde: Se los citó para preguntarles el motivo por el cual el sector de Aseo Urbano pasará a ser gestionado desde la Intendencia.

Píriz: Considera que el servicio de limpieza funciona mejor cuando está centralizado, se

viene trabajando así con varios municipios.

Callejas: La Ley de Descentralización especifica que la higiene es tarea de los municipios. La concejal no está de acuerdo con que se centralice esta tarea. Se necesita mejor planificación para un buen resultado. Considera que desde Maldonado se ve a esta zona desde un escritorio, sin conocerla. Se necesita, además, educar a los vecinos.

Píriz: La ley mencionada también establece que cuando no se tienen los recursos, puede hacerse cargo la Intendencia. El presupuesto del Municipio no alcanza para la tarea de residuos. El Municipio puede hacer campañas, poner inspectores, multar. Con respecto a que se mira Piriápolis desde un escritorio, el director considera que no es así, él recorre todo el departamento.

Miranda: Retoma lo expresado por la concejal Callejas con respecto a la descentralización. Así como las intendencias asignan recursos a los municipios, el gobierno nacional destina fondos para las intendencias. Es triste que se lleven áreas del Municipio y que esto pase a ser una oficina descentralizada. Los concejales fueron elegidos por el pueblo para resolver los problemas de los vecinos, pero se encuentran con que las direcciones actúan sin tener en cuenta al Concejo.

Píriz: Hay cuatro licitaciones en curso para la zona, en agosto va a empezar a funcionar un nuevo plan.

Hualde: En Aseo Urbano había un problema de falta de personal, ingresaban funcionarios, pero con el tiempo eran destinados a otros sectores. Ahora está ingresando gente de acuerdo a los llamados vigentes y va a quedar en Aseo Urbano.

Spatakis: La ley dice que la recolección de residuos es competencia departamental, las podas y los puntos verdes son de los municipios. La Intendencia tiene la obligación de dar los recursos humanos y materiales. Se tiene que hacer un plan de trabajo en el Municipio para abordar el problema.

Píriz: Los recursos se dieron pero no funcionó.

Marangós: Hay falta de recursos y hay un problema de gestión porque, a veces, con pocos recursos se logran buenos resultados.

Servetto: Se necesita personal y equipamiento.

Rivero: Se puede mejorar la gestión sin tener que pasar el sector a la Intendencia.

Alcalde: Se intentó solucionar pero el encargado no lo permitió.

Hualde: Lo que se plantea es que el personal dependa de la Intendencia, pero las coordinaciones se pueden hacer con el alcalde.

Medina: Entiende la ley de descentralización, pero a veces el Municipio no tiene capacidad para atender todo. Pone como ejemplo el caso de los basurales en Punta Colorada.

J. González: Este tema viene desde el período pasado. Falta disciplina y orden en el trabajo por parte de los funcionarios. A esto se suma que la gente tira basura donde no está permitido.

Alcalde: Los funcionarios de Cuerpo Inspectivo de Higiene han hecho muchas notificaciones.

Píriz: En general los funcionarios trabajan correctamente.

Miranda: Reitera el respeto a la Ley de Descentralización y el papel de los concejales.

Reggio: Si algo no funciona se tiene que analizar y cambiar. Hubo gente que no cumplió con su función.

Píriz: El Municipio tiene que crear una unidad de Aseo Urbano con un encargado del que dependa el personal. Eso requiere una reestructura.

Marangós: Pregunta a quién responde la persona que está cumpliendo funciones encargado en La Capuera.

Píriz: El capataz Manganiel depende de Aseo Urbano de la Intendencia.

Spatakis: Hay acuerdo en que se debe mejorar la gestión.

Hualde: Lo que la Intendencia no quiere es que el personal y las máquinas pasen para otras áreas, por más que dependan del alcalde.

Píriz: El presupuesto de Gestión Ambiental destinado a Piriápolis va a crecer un treinta por ciento.

Pascale: Ha faltado profesionalismo. El objetivo de todos es el mismo: solucionar el tema de la limpieza.

Alcalde: Un camión que se había prestado al Municipio va a volver a ECFA.

J. González: Pide que en este período se incluya la limpieza de las playas en baja temporada.

Píriz: La nueva licitación lo contempla.

J. González: También se debería llevar el vertedero a otro lugar.

Alcalde: Agradece al prosecretario y directores por esta reunión.

Continúa la Media Hora Previa:

Miranda: 2) En Playa Grande faltan cabeceras de algunos caños de pluviales.

Marangós: Informa que más de cien mil dispositivos se conectaron para ver la transmisión del campeonato de paella. La Cámara Gastronómica pidió venir a una sesión para contar sobre el evento y sobre proyectos futuros. **Alcalde:** Se los va a citar para el próximo jueves.

Callejas: 1) Participó en la Mesa de Cultura en Punta del Este. Se busca tener presencia en la diversidad de territorios y contemplar todos las franjas de edad. Se plantearon temas de otras áreas (salud, deporte, social). Asistieron organizaciones de mujeres, de cultura china, de orfebrería, de institución de protocolo y ceremonial y el Club de Rotarios de Punta del Este. 2) Reitera lo pedido en sesiones anteriores sobre los árboles de Reconquista entre Sierra y Sanabria. En Reconquista hay una columna caída sobre una casa. 3) A lo largo de las calles Sierra y Sanabria desde la Rambla de los Argentinos hay varios basurales.

Rivero: 1) Algunas palmeras de Punta Fría se están secando. 2) Vecinos piden reparación de calle en Ayacucho entre Uruguay y Piria, hay pozos 3) Vecina de La Capuera necesita chapas para reparar un techo dañado por el temporal. 4) Pregunta por el expediente de los cursos en el club Rampla de Pueblo Obrero. 5) La cuneta de calle Las Piedras entre Sierra y Sanabria es muy profunda, es peligroso.

Ferraz: Informa que hoy 16 de abril habrá reunión de la Comisión Vial a las 18 hs

Alcalde informa:

1) Se tiene que hacer expediente para enviar a la Dirección de Asesoría Jurídica pidiendo la siguiente información sobre la cooperativa 23 de Noviembre: si se encuentra al día con el pago de sueldos y aportes de BPS y cuántos empleados están actualmente en seguro de paro y cuántos en actividad. Se aprueba por unanimidad.

2) Cuando se hizo la reunión entre el alcalde y Gestión Ambiental por el traslado de Aseo Urbano estuvo presente la funcionaria Patricia Nieves. La funcionaria confirma que desde el Departamento de Gestión Ambiental se dijo en esa oportunidad que los funcionarios y la maquinaria pasarían a depender de la Intendencia.

Callejas: Luego de la reunión de hoy tiene que quedar claro que se debe crear una Unidad de Aseo Urbano en el Municipio con recursos humanos y materiales bajo la jurisdicción del alcalde.

3) Un artista que vive en Bella Vista propuso vender al Municipio una escultura de un

elefante marino. El Concejo está de acuerdo. El interesado tiene que hacer un expediente para considerar el aporte del Municipio. **Callejas:** Si se recupera el edificio de la Aduana se podría crear una galería de arte. **Ferraz:** En una entrevista el intendente dijo que está la intención de pasar ese edificio en comodato a la Intendencia. Se podría hacer en la planta baja una galería de arte. El Concejo pidió una reunión con el intendente para tratar este y otros temas.

Concejo Abreviado:

Informa Ferraz:

- 1) Se recibió a integrantes de Orquídeas del Lago por el préstamo del salón que venían usando en La Capuera.
- 2) La agrupación Candombe en Flor va a pedir colaboración para las llamadas otoñales y apoyo en acondicionamiento de la plaza.
- 3) Desde la biblioteca Hojarasca de Punta Negra van a presentar un proyecto de senderos.

Se retira el concejal Alberto Miranda.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2026-88-02-00157. Manifestaciones sobre CEDEMPIR Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento e informa que el Municipio está realizando las gestiones para su reparación y colocación de redes. Pase a Secretaría General y por su intermedio a la Junta Departamental.

Eexp 2026-88-02-00159. Manifestaciones sobre la corrida doble San Antonio-Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Se retira el concejal Alberto Miranda

Eexp 2026-88-02-00161. Planteamiento ref. a estado de deterioro de las calles en zona del Cerro de los Burros-Playa Hermosa. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento e informa que se tendrá en cuenta para PQM 2027-2030. Pase a Secretaría General y por su intermedio a la Junta Departamental.

Eexp 2026-88-02-00162. Planteamiento ref. a estado de deterioro de las calles en zona del Cerro de los Burros-Playa Hermosa. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento e informa que se tendrá en cuenta para PQM 2027-2030. Pase a Secretaría General y por su intermedio a la Junta Departamental.

Se comienza con el tratamiento de expedientes:

Eexp 2026-88-01-03349. Autorización para realizar sesiones de retrato en Castillo de Piria. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) En base a lo informado en actuación N° 4, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a

disponibilidad el realizar la actividad solicitada, en coordinación con la encargada del Castillo de Piria Nadia González. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Dese conocimiento a la funcionaria de referencia y notifíquese al gestionante.

Eexp 2026-88-01-05251. Huerta orgánica para cuatro familias - Padrón 04-07632. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 2 camiones de 10 mts cúbicos cada uno, de tierra. Dar conocimiento a Sector Obras para coordinar la entrega. 2) Se colabora con 50 metros de nylon, existentes en stock. Dar conocimiento a Sector Almacenes para su entrega. 3) Deberán levantar semillas en Desarrollo Social. Dar conocimiento a la funcionaria de dicho sector. 4) Notifíquese.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2026-88-01-03895. Venta de esculturas de lobos marinos. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Solicitar a la gestionante que presente catálogo de obras disponibles. Recibido, vuelva para decidir.

Eexp 2025-88-01-09247. Permiso para venta de leña en Misiones y calle 5 Playa Grande. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá realizar la actividad por calle 5, no en terreno baldío sino en espacio público (vereda). 3) Deberá cumplir con la normativa vigente. 4) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 5) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-05599. Instalación de parada de ómnibus y señalización en ruta 37 Bv. Artigas y ruta 73. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase al Departamento de Movilidad solicitando su informe.

Eexp 2026-88-01-05623. Espacio en Casa de la Cultura día 23 de abril del 2026, para presentación de pequeña biblioteca en lengua alemana. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Visto que ya presentó deslindes deberá coordinar con el director Jorge Céspedes. 3) Dar conocimiento al mismo. 4) Notificar al gestionante de lo resuelto y que no se puede comercializar mercadería alguna dentro de la Casa de la Cultura.

Eexp 2026-88-01-04914. Propuesta plan piloto "Prevención nutricional del cáncer". Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase al Departamento de Salud y Adicciones solicitando su estudio por la Dirección de Salud.

Se reincorpora a la sesión el concejal J. González.

Eexp 2024-88-01-13231. Residencial Vitalia ubicado en calle Tucumán y Gregorio Sanabria, padrón 1335, manzana 472, localidad de Piriápolis, departamento de Maldonado. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Vista la situación y lo informado en actuación que antecede, enviar oficios a ASSE y MIDES solicitando se continúe con los trámites pertinentes.

Eexp 2026-88-01-05096. Planteo referente al troquelado de entradas de evento autorizado por expediente 2025-88-01-17405. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a Secretaría General y por su intermedio al Sr. Intendente solicitando su estudio e informe.

Eexp 2026-88-01-04921. Moción presentada por la bancada del Partido Nacional. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notifíquese. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-04972. Local para actividades - grupo Orquídeas. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el continuar con el uso del local en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-03929. Concierto de guitarra el día 23/05/2026 en la sala de la Casa de la Cultura de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Visto que ya presentó deslindes deberá coordinar con el director Jorge Céspedes. 3) Dar conocimiento al mismo. 4) Notificar al gestionante de lo resuelto y que no se puede comercializar mercadería alguna dentro de la Casa de la Cultura.

Eexp 2026-88-01-02224. Propuesta de reactivación de legado alquimista ciclo de autoconocimiento en el Castillo de Piria. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar las charlas cada 15 días, hasta el mes de diciembre de 2026 incluido. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad. Condición excluyente. 3) Dar conocimiento a la encargada del Castillo de Piria Nadia González para su coordinación. 4) Notificar al gestionante.

Eexp 2026-88-01-03119. Presentación de libro en Casa de la Cultura. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. En cualquiera de las fechas solicitadas. 2) Visto que ya presentó deslindes deberá coordinar con el director Jorge Céspedes. 3) Dar conocimiento al mismo. 4) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que no se puede comercializar mercadería alguna dentro de la Casa de la Cultura.

Eexp 2025-88-01-06081. Uso de predios municipales, baños y apoyo económico para 9ª edición de Piriápolis Motor Show. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento de lo informado en actuación que antecede. 2) Pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-02552. Referente a transporte público. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase al Departamento de Movilidad solicitando su estudio.

Eexp 2026-88-01-02340. Colaboración realizar pozo séptico padrón 04-07609. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que en este momento el Municipio no cuenta con los materiales necesarios para colaborar. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-03869. Apoyo económico. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportado por OPP, para gastos varios. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2026-88-01-05615. Propuesta para alquilar sede social. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) No es posible acceder a lo solicitado. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 3) Notifíquese. 4)

Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-05616. Apoyo económico para solventar costos del cierre de actividades del presente ciclo deportivo. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil) para gastos varios, a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Como contrapartida se solicita el uso del salón para la actividad de gimnasia, coordinando con el docente a cargo. 3) Solicitar nota de conformidad con firma autógrafa donde se exprese que se respetarán los días y horarios estipulados en cuanto a la disponibilidad del lugar. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 5) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para realizar la transposición de rubros necesaria. 6) Recibida la nota, vuelva para dictar resolución sobre el punto 1.

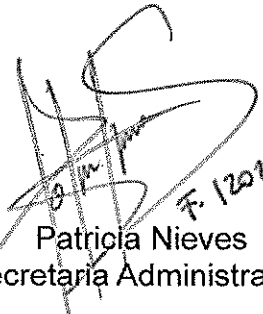
Eexp 2025-88-01-17380. Manifestaciones de usuario de diferente programas de la IDM sobre situaciones generada en club Rampla Juniors. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Notifíquese que se está gestionando un acuerdo con el Club Rampla para satisfacción de ambas partes. 2) Pase a Sector Inspectivo de Higiene para que se realicen inspecciones aleatorias al local donde funciona el bar, ya que se manifiesta el consumo de tabaco dentro.

Eexp 2024-88-01-15198. Reservado para carga y descarga frente a restaurante "Flor de Loto". Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Dar conocimiento a la Comisión Vial del Municipio de Piriápolis solicitando su estudio.

Eexp 2025-88-1-0000131. Licitación abreviada servicio de custodia y traslado de valores sector Tesorería. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Tomado conocimiento, vuelva a Dirección de Adquisiciones.

Eexp 2026-88-01-06197. Solicitud de apoyo para traslado para estudiante con dificultades. Por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Teniendo en cuenta que para uno de los niños ya se solucionó la problemática, pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con las gestiones pertinentes para realizar los traslados del otro chico, con la Empresa Adriana Bonett, por el lapso de 2 meses. 2) Se deberá descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP.

Siendo la hora 14:00 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.


Patricia Nieves
Secretaría Administrativa


René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis